



UPSE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TÍTULO DEL ARTÍCULO

**PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN EL RÉGIMEN DEL
ADOLESCENTE INFRACTOR: RETOS JURÍDICOS EN LA LEGISLACIÓN
ECUATORIANA**

AUTOR:

AB. JOSUE DAVID ARIZABAL HURTADO

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
ACADÉMICO EN MAGÍSTER EN DERECHO
PROCESAL**

TUTOR:

AB. DAVID ALBERTO CORDERO HEREDÍA, PHD

SANTA ELENA, ECUADOR

AÑO 2025



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Acui. Mario Urgilés Pineda, PhD
COORDINADOR DEL
PROGRAMA**

**Ab. David Cordero Heredia, PhD
TUTOR**

**Abg. Yeriny Conopoima Moreno, PhD.
ESPECIALISTA 1**

**Abg. Guillermo Ochoa Rodríguez, PhD.
ESPECIALISTA 2**

**Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN:

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por Ab. Josué David Arizábal Hurtado como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Derecho Procesal.

Atentamente,

Ab. David Cordero Heredia, PhD
C.I. 1715052492
TUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ab. Josue David Arizabal Hurtado

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, “**Principio de proporcionalidad en el régimen del adolescente infractor: retos jurídicos en la legislación ecuatoriana**” previo a la obtención del título en Magíster en Derecho Procesal, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 07 días del mes de septiembre del año 2025

Ab. Josue David Arizabal Hurtado
C.I. 0350214730
AUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo, Ab. Josue David Arizabal Hurtado

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de la investigación con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Santa Elena, a los 07 días del mes de septiembre del año 2025

Ab. Josue David Arizabal Hurtado
C.I. 0350214730
AUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

**Principio de proporcionalidad en el régimen del adolescente
infractor: retos jurídicos en la legislación ecuatoriana**

Autor: Ab. Josue David Arizabal Hurtado

Tutor: Ab. David Cordero Heredia, PhD.

RESUMEN

Los niños, niñas y adolescentes, están siendo utilizados y reclutados para el cometimiento de actividades delictivas en Ecuador. Su participación en estos hechos evidencia una grave problemática jurídica y social, especialmente en la aplicación del principio de proporcionalidad en el régimen sancionador especial para adolescentes infractores, pero su sanción es un reto jurídico, porque la doctrina integral privilegia el interés superior, y prohíbe que el adolescente infractor sea tratado igual que un adulto, exigiendo como una alternativa a la justicia ordinaria, una justicia especializada con medidas socioeducativas. El objetivo de este artículo es analizar, desde una perspectiva jurídica y constitucional, el principio de proporcionalidad y su aplicación en el régimen de responsabilidad penal del adolescente infractor, evaluando sus implicaciones normativas y sociales. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa, basada en métodos dogmático-jurídico, comparativo y descriptivo. Como resultado, se evidenció una desproporcionalidad entre las conductas delictivas cometidas por adolescentes y las sanciones impuestas. se observa, que los adolescentes infractores en conflicto con ley, están sujetos a una justicia especializada como lo establece la Constitución y los tratados internacionales, por cuanto por su capacidad mental, no son capaces de comprender sus acciones y decisiones.

Palabras claves: Proporcionalidad, adolescente infractor, COIP, justicia juvenil



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

**Principio de proporcionalidad en el régimen del adolescente
infractor: retos jurídicos en la legislación ecuatoriana**

Autor: Ab. Josue David Arizabal Hurtado

Tutor: Ab. David Cordero Heredia, PhD.

ABSTRACT

Children and adolescents are being used and recruited to commit criminal activities in Ecuador. Their participation in these acts highlights a serious legal and social problem, especially in the application of the principle of proportionality in the special penalty system for juvenile offenders. However, punishing them is a legal challenge because comprehensive doctrine prioritizes the best interests of the child and prohibits juvenile offenders from being treated the same as adults, requiring specialized justice with socio-educational measures as an alternative to ordinary justice. The objective of this article is to analyze, from a legal and constitutional perspective, the principle of proportionality and its application in the criminal responsibility regime for juvenile offenders, evaluating its normative and social implications. To this end, a qualitative methodology was used, based on dogmatic-legal, comparative, and descriptive methods. As a result, a disproportion between the criminal conduct committed by adolescents and the penalties imposed was evident. It should be noted that adolescents in conflict with the law are subject to specialized justice as established by the Constitution and international treaties, since, due to their mental capacity, they are not capable of understanding their actions and decisions.

Keywords: Proportionality, adolescent offender, COIP, juvenile justice

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN

Certificado N°: 1992-471

El, Dr.C. Efraín Velasteguí López. PhD. Director y editor de la revista electrónica “**Ciencia Digital**”, (ISSN 2602-8085) alojada en <http://www.cienciadigital.org>

ACREDITA QUE:

El artículo “**Principio de proporcionalidad en el régimen del adolescente infractor retos jurídicos en la legislación ecuatoriana**” evaluado por pares ciegos (doble-blind), que consta de 16 páginas en formato PDF, cuyos autores son: Josue David Arizabal Hurtado., & David Alberto Coronel Heredia. , ha sido aceptado para su publicación en el Vol 9 Num 4. **Predicción Científica**, de Octubre - Diciembre 2025.

<http://www.cienciadigital.org>

Lo que se hace constar en Ambato 15 de agosto de 2025

El Director



Fdo.: Efraín Velasteguí López

